



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

REPUBLICA DE HONDURAS
GOBIERNO DE LA



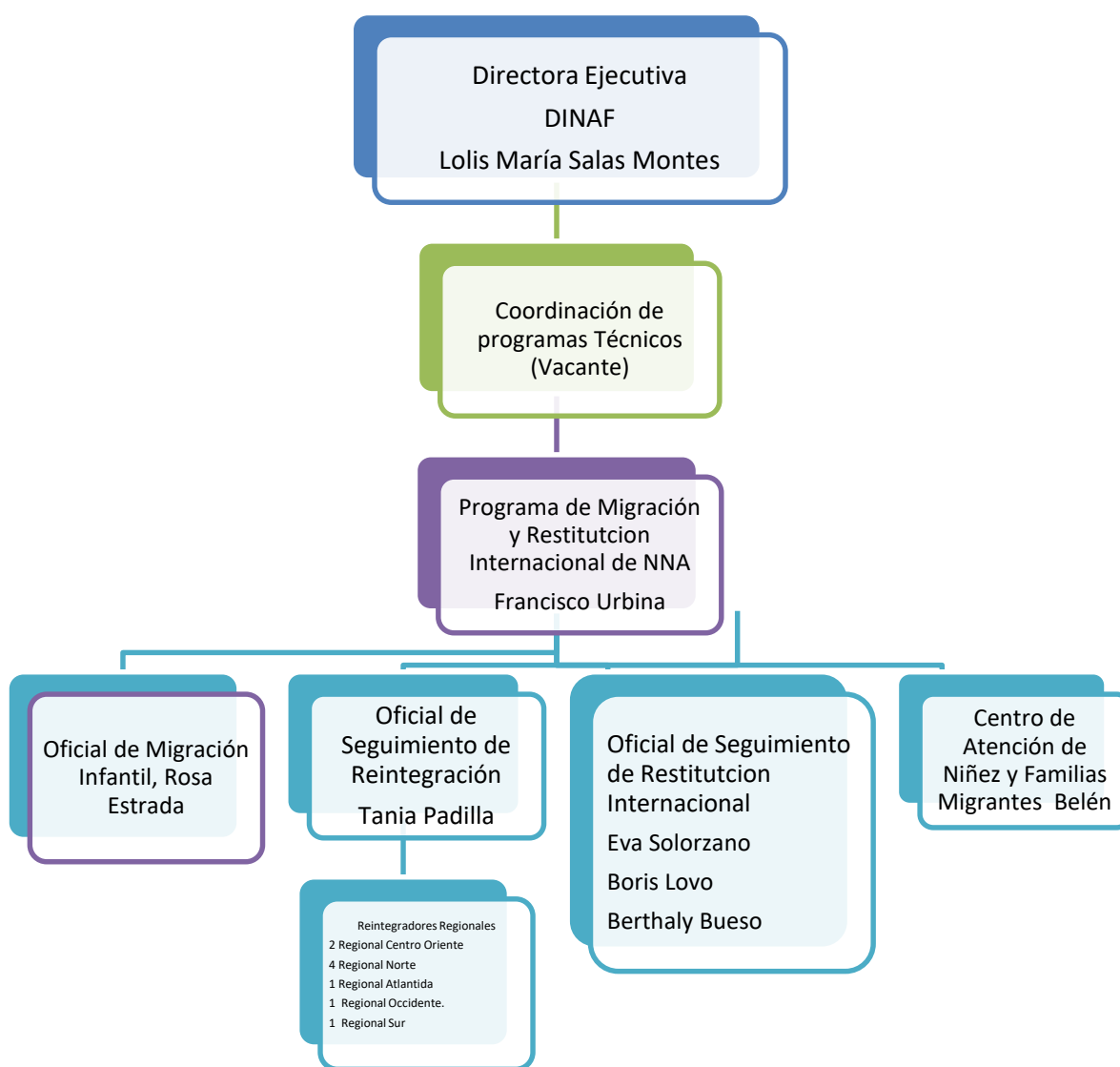
INFORME MENSUAL MES DE MAYO 2020

Programa de Migración y Restitución Internacional de
NNA.

INTRODUCCIÓN.

El Programa de Migración y Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, en cumplimiento a lo solicitado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión de la DINAF, hace entrega del presente informe mensual de actividades, correspondiente al mes de Mayo 2020.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El Programa 15, Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, tiene la responsabilidad de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes, bajo los estándares mínimos para la atención integral, enfocándose principalmente en la prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular. Además, dar trámite a todos los casos en aplicación del Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, del cual Honduras es signatario, actuando la DINAF como Autoridad Central, y en consecuencia como Estado requirente o requerido.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Implementar y desarrollar Programas de Protección Inmediata, Atención, Recepción, Referencia y Seguimiento de la Niñez Migrante y de las estrategias para la prevención y reducción progresiva de la Migración Infantil Irregular; y generar los lineamientos técnicos para el mejoramiento de la atención a la niñez migrantes y sustraída ilícitamente.

2

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

- Implementar el Protocolo de Protección Inmediata, Reparación, Recepción y Seguimiento a todos los niños y niñas migrantes tanto los retornados como los niños y niñas de origen extranjero en situación irregular.
- Realizar acciones de prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular.
- Dar trámite a todas las solicitudes de casos de restitución internacional de niños niñas, tanto requirentes que son niños hondureños que fueron sustraídos y están en otros países y requeridos que son niños hondureños y extranjeros en Honduras.

MARCO TEÓRICO:

En tal sentido, este Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, desarrolla sus actividades y la planificación anual en base a dos temas muy importantes:

- I. Migración Infantil.
- II. Restitución Internacional.

I. MIGRACIÓN INFANTIL

a) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes hondureños repatriados o retornados del extranjero.

El Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, es el encargado de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de NNA, por lo que entre el 1 al 30 de mayo del 2020 se han atendido 143 Niños Niñas Adolescentes acompañados y no acompañados retornados del extranjero en el Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes “Belén” ubicado en San Pedro Sula. Por lo que se concluye que en este mes de mayo se han generado al menos 429 atenciones, con respaldo físico verificable en el expediente de cada conducción terrestre y/o recepción aérea.

Las atenciones brindadas por la Dinaf a cada NNA retornado o repatriado en los diferentes lugares de recepción, son indispensables brindar al menos cinco de las siguientes:

1. Alimentación.
2. Médica. (primaria)
3. Psicológica. (PAP's y I.C.)
4. Ayuda Humanitaria. (Entrega de kit de aseo, ropa, calzado, boleto de transporte para retorno a su lugar de origen).
5. Entrega legal a sus padres o responsables.

Así mismo de forma eventual y dependiendo de cada caso se brindan además de las atenciones antes enumeradas las siguientes:

1. Asesoría Legal
2. Educación (Representante de SEDUCA). (Reinserción al Sistema Educativo Nacional)
3. Trabajo y Seguridad (Representante de la STSS)
4. Programas de Vida Mejor (SEDIS). Programas de Compensación Social.
5. Albergue.
6. Seguimiento.

Datos comparativos de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 de los NNA retornados.

Años	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
2014	374	464	849	765	1223	1821	2594	885	408	535	519	436	10873
2015	398	519	654	725	815	790	851	717	721	776	646	766	8378
2016	495	526	541	754	861	907	808	819	1041	1184	1187	938	10061
2017	581	478	291	217	311	258	362	493	433	452	529	418	4823
2018	460	802	959	1039	877	781	595	905	969	2435	1247	644	11713
2019	937	999	1603	3086	3499	4318	3245	2323	2103	1966	1197	714	25990
2020	1070	746	208	347	143								2514
Total													74352

Fuente: Centro Belén-DINAF.

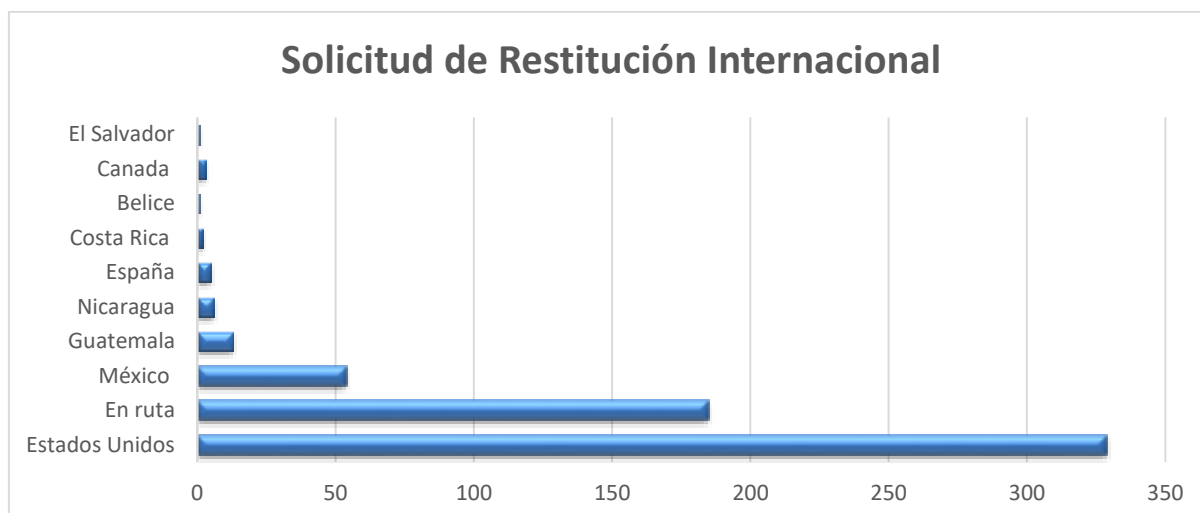
II. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA.

Honduras es parte del Convenio de la Haya Sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, la Dinaf, es la institución encargada de aplicar dicho Convenio como Autoridad Central, responsable además de establecer los mecanismos adecuados para la pronta restitución internacional de niños y niñas hondureños sustraídos o retenidos ilícitamente en el extranjero estableciendo para ello procedimientos expeditos que permitan la recepción de solicitudes, con la documentación necesaria, a nivel nacional a través de las Oficinas Regionales (6) de la Dinaf, los cuales son canalizados ante la Autoridad Central correspondiente, considerando la ubicación actual del niño o niña. De igual forma se remiten desde este programa todas las solicitudes que se haga para el establecimiento de Regímenes de Comunicación o Visitas (Honduras como país requirente).

Como Autoridad Central tiene la obligación de establecer los procedimientos para la resolución de los casos en los que solicite la aplicación de la Convención de niños y niñas sustraídos o retenidos que se encuentren en Honduras (Honduras como país requerido), estableciendo además los mecanismos de localización, evaluación y procesos voluntarios u obligatorios, que se determinarán a través de la Jefatura de Migración y Restitución Internacional de niños, niñas y adolescentes.

Casos Activos Convenio de la Haya: Proceso iniciados y activos con otras Autoridades Centrales se detallan las acciones realizadas por parte de la DINAF, la intervención de estos casos. Actualmente se están tramitando 576 solicitudes de restitución internacional y 49 solicitudes de retorno.

a continuación un grafico que muestra la cantidad de casos según el país requerido.



Como se puede observar en la grafica anterior la mayoría en un 57% del total de los casos son con Estados Unidos de Norteamérica, con quien se ha mantenido una buena coordinación para el tramite de dichos casos.

Honduras país requirente:

Cuando un niño o niña hondureño/a ha sido trasladado o retenido ilícitamente fuera del territorio nacional.

Estados Unidos

5

Etapas en la que se encuentran los casos	Cantidad de casos
Traducción	101
Localización	125
Pendiente firma de acuerdo	4
En busca de abogados	75
Corte	21
Pendiente que regresen	3
Total	329

México

Etapas en la que se encuentran los casos	Cantidad de casos
Pendiente que se confirme la ubicación	37
Localización	17
Total	54

Costa Rica

Etapas en la que se encuentran los casos	Cantidad de casos
Pendiente que regrese	1
Localización	1
Total	2

Nicaragua

Etapas en la que se encuentran los casos	Cantidad de casos
Localización	4
Corte	2
Total	6

Guatemala

Etapas en la que se encuentran los casos	Cantidad de casos
Localización	13
Total	13

Canada

Etapas en la que se encuentran los casos	Cantidad de casos
En busca de abogados	3
Total	3

6

España

Etapas en la que se encuentran los casos	Cantidad de casos
Pendiente de confirmar la ubicación	3
Localización	2
Total	5

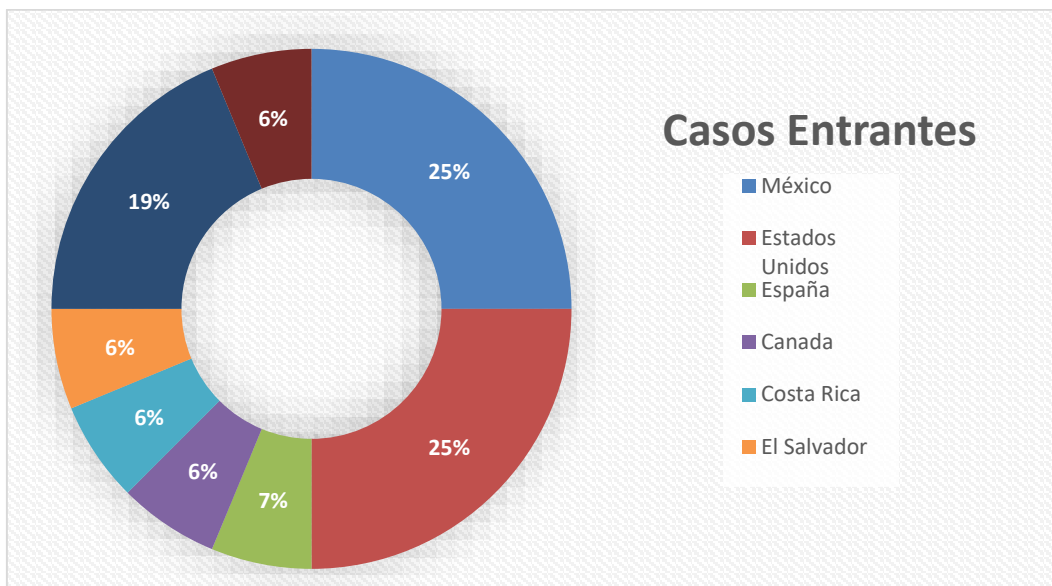
Belice

Etapas en la que se encuentran los casos	Cantidad de casos
Traducción	1
Total	1

Alertas Amarilla

Hasta la fecha se han recibido 185 solicitudes de Restitución Internacional, que hasta el momento se desconoce su ubicación geográfica, por lo se ha solicitado a la INTERPOL se emita una alerta de persona desaparecida para así lograr ubicarlos.

Honduras país requirente



Cuando los NNA han sido trasladados o estan siendo retenidos ilícitamente dentro del territorio de Honduras.

País	Cantidad de casos	Observación
Mexico	4	• 2 En etapa de localización • 2 pendiente remisión al Juzgado
España	1	• En corte de apelación
Canada	1	• Etapa Judicial
Costa Rica	1	• Etapa Judicial
El Salvador	1	• Etapa Judicial
Nicaragua	3	• 2 Etapa Judicial • 1 Visita
Estados Unidos	4	• 3 En etapa judicial • 1 pendiente la firma de un acuerdo
Islas Caiman	1	• Etapa Judicial
Total	16	

Durante la pandemia se ha atendido 1 vez a la semana de forma presencial en la oficina para efecto de hacer llamadas de seguimiento.

En fecha jueves 25 de mayo se capacito a las Reintegradores que van a formar parte del equipo en el tema de Restitución Internacional

Ademas, se llevo a cabo una Videoconferencia de Autoridades Centrales de la Region por parte de la Oficina Regional para Latinoamerica y el Caribe en dos secciones, la primera fue realizada

el día miércoles 13 de mayo a las 12 horas (hora de Buenos Aires) y retomando la reunión el miércoles 20 de mayo. Tocando temas como ser:

1. Solicitudes digitales (documentación original y electrónica)
2. Mediación a distancia,
3. Audiencias judiciales por videoconferencia,
4. Excepción de grave riesgo por la situación del COVID en el país de residencia habitual,
5. Ejecución de decisiones en el marco del COVID (suspensiones por imposibilidad práctica de viajar o por gravedad de la situación en el país de residencia habitual, que exige dilatar el regreso para que sea seguro)
6. Contacto provisorio a distancia entre el niño y el solicitante
7. Además de compartir las buenas practicas implementada en otros países.

ACTIVIDADES DE REINTEGRACIÓN MES DE MAYO, 2020

ACTIVIDADES DE REINTEGRACIÓN	
1. LLAMADAS REALIZADAS EN TOTAL	40
1.1. Llamadas no contestadas	14
1.2. Llamadas contestadas	26
1.2.1 Tomo la ruta migratoria de nuevo	
1.2.2. Seguimiento	19
1.2.3. Nuevos casos	2
1.2.4. Enlaces institucionales	5
2. ELABORACIÓN DE INFORMES SOCIO-ECONÓMICOS TOTAL	5
2.1. Informes socioeconómicos de Reintegración.	5
2.2. Informes socioeconómicos casos de SRECI	
2.3. Informes Socioeconómico de la Haya	
2.4 Informe Socio-económico de Fiscalía de la Niñez	
3. IDENTIFICACIÓN DE NUEVOS CASOS	1
4. INGRESOS DE CASOS DE SEGUIMIENTO A PLATAFORMA CENISS	69

4.1. Elementos anteriores	49
4.2. Elementos de mayo	20

ACTIVIDADES DE APOYO AL CENTRO BELÉN	
ACTIVIDADES DE APOYO AL CANFM-BELÉN EN TOTAL	8
RECEPCIONES AÉREAS EN TOTAL	
Vuelos comerciales	
Vuelos federales	2
OTRAS ACTIVIDADES	
Llamadas de localización de familiares	
ACTIVIDADES DURANTE LA CONDUCCIÓN	
Apoyo en Entrega Legal, búsqueda de identidades a las personas que extraviaron documentación, realización de llamadas de NNA solos y solas a sus familiares, entrevistas a NNA para localización de familiares. orientación a las personas en el proceso de conducción, gestión de atención inmediata de NNA y familias, atención e interacción con NNA y familias para bajar niveles de ansiedad, brindar información general y sobre las atenciones y servicios del Centro Belén y resolución de problemas.	
OTRAS ACTIVIDADES	
Búsqueda de familiares en comunidades para realizar entrega de los NNA	2
Llamadas realizadas de NNA para contactar a familias.	4

ACTIVIDADES DE APOYO EN REGIONAL CENTRO-ORIENTE POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA	
ACTIVIDADES DE APOYO EN REGIONAL CENTRO-ORIENTE EN TOTAL	23
RECEPCIONES AÉREAS EN TOTAL	

Vuelos comerciales	
Vuelos federales	8

OTRAS ACTIVIDADES DE REINTEGRACIÓN

Regional Norte/ Centro Belén

- Se realizaron ingresos a la plataforma de CENISS de NNA en condición de impedimento de salida del país, correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo del 2020.
- En fecha 20 de mayo del 2020, se contactó vía llamada telefónica, a la Viceministra de la SEDIS, licenciada Lissy Cano, con el objetivo de beneficiar a las familias migrantes con los programas vigentes; quedando acuerdo de brindar apoyo a la niñez y familias, siguiendo el protocolo mediante el levantamiento de fichas organizado por el programa Mejores Familias.
- Se realizó el ordenamiento y recopilación de datos de la niñez y familias en proceso de seguimiento, para retroalimentar base de datos, como ser: fechas de llamadas y visitas domiciliarias, remisiones a instituciones para beneficios económico, educativo, de seguridad y salud; con el fin de alimentar información de los casos de seguimiento en la plataforma de CENISS.
- Se colaboró con la realización de entregas legales de NNA que retornaron solos, a sus familiares que se presentaron durante los días que no hay recepciones y que no se encuentra el resto del personal en el Centro Belén, con el fin de reintegrar a los NNA con su familia de la manera más ágil.

Regional Centro Oriente

Se realizó acompañamiento durante traslado para la reintegración de niñas, niños y adolescentes retornados que permanecían en aislamiento debido a emergencia de COVID-19 en los Centros de Atención Temporal CAT; los traslados se realizaron a diferentes departamentos del país, de la siguiente manera:

FECHA	CANTIDAD DE NNA/ NÚCLEOS FAMILIARES	CAT	LUGARES DE DESTINO
8/05/2020	2	Villa Olímpica	Municipios de El Porvenir y Marales, Francisco Morazán.
	2	Villa Olímpica	Sabanagrande , Danlí
23/05/2020	2	Guayabillas	Tegucigalpa, Comayagua y Siguatepeque
28/05/2020	1	Guayabillas	CREA (Varones) en Valle de Ángeles,

11

- En fecha 21 de mayo, luego de realizar recepción de vuelo federal en el aeropuerto Internacional Tocontín, se trasladó a una niña hacia Hospital de Especialidades María para realizar prueba de COVID-19 a NNA posteriormente fue entregada a personal de regional norte quienes realizaron la reintegración con su familia.
- Se realizó seguimiento de caso de niño retornado de Estados Unidos de orteamérica solicitado por USAID, para lo que se han estado realizando llamadas telefónicas y coordinaciones para realización de visita domiciliaria al lugar en que se encuentra el niño.
- En fecha 21 de mayo se realizó turno en el Centro de Aislamiento Temporal de la Villa Olímpica, como enlace de DINAF en la emergencia COVID-19, supervisando que las instalaciones se encuentren acondicionadas para recibir a los migrantes retornados en vuelo recibido el mismo día por otro equipo interdisciplinario.
- En fecha 23 de mayo se efectuó turno diurno en las instalaciones del Centro de

Paso Sociedad Amiga de los Niños, en la colonia Kennedy, atendiendo emergencias en casos del programa de Protección de Derechos en horario de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

- En fecha 30 de mayo se realizó video conferencia con el nuevo equipo de reintegración con el objetivo de conocernos y compartir con ellos nuestra intervención en el proyecto de reintegración de niñez migrante retornada.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR OFICIAL DE SEGUIMIENTO DE REINTEGRACIÓN

- Coordinación de logística y recurso humano para recepción de vuelos proveniente de México al aeropuerto Tcotín de Tegucigalpa en conjunto con Coordinación de oficinas regionales y Regional Centro Oriente.
- Coordinación de logística y recurso humano para salida de niñez y núcleos familiares en aislamiento de CAT villa Olímpica, en conjunto con Coordinación de Oficinas Regionales y Regional Centro Oriente.
- Coordinación de logística y recurso humano para salida de niñez y núcleos familiares en aislamiento de CAT Guayabillas, en conjunto con Asesor Financiero, Plan Internacional, Coordinación de Oficinas Regionales y Regional Centro Oriente.
- Reintegración de niñez no acompañada que permanecía en aislamiento en CAT, Villa Olímpica y CAT Guayabillas.
- Elaboración de anuncio para contratación de Reintegradores Regionales
- Participación en proceso de selección de reintegradores, integrando el comité de selección, en el cual se realizó revisión de 54 hojas de vida y entrevista a candidatos preseleccionados.
- Capacitación virtual a Reintegradores contratados para regionales Norte, Sur, Occidente y Atlántida, sobre la DINAF, el Programa de Migración, funciones de reintegración
- Remisión de listados de vuelos a personal asignado en SINAGER para actualización de datos de niñez migrante.
- Revisión y actualización de matriz de niñez migrante llenada por personal asignado a SINAGER.
- Actualización de datos estadísticos, solicitados por jefatura de programa y para actualización de infografía de niñez migrante.
- Elaboración de propuesta para compra de insumos para emergencia con fondos aprobados por UNICEF, enviada a Unidad de Cooperación Externa.
- Participación en diplomado de Garantía de Derechos de Niñez DINAF-UNPFM- Universidad de Málaga.

- Reuniones de preparación para webinar Protección de Derechos de Niñez, Adolescencia, Migración y Retorno, con equipo de GIZ.
- Participación como expositora en Webinar Protección de Derechos de Niñez, Adolescencia, Migración y Retorno, en coordinación con el Programa Regional Alternativas de GIZ.
- Remisión de datos del equipo del Programa de Migración a Recursos humanos para preparación de Apertura Inteligente del Gobierno de la Republica.
- Diferentes reuniones de trabajo de manera virtual, con reintegradoras regionales para conocer avances de asignaciones.
- Atención y asesoría de casos de niñez migrante hondureña en el extranjero en conjunto con reintegradoras, coordinación de oficina regionales y oficiales de protección al migrante de la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
- Revisión y respuesta de correspondencia de correos electrónicos institucionales.
- Atención y respuesta de solicitudes vía WhatsApp para asuntos institucionales.

COOPERACIÓN EXTERNA PARA LA MIGRACIÓN INFANTIL

13

Fondos UNICEF

6 Opis atendiendo puntos fronterizos y retornos desde Agua Caliente y Corinto al Centro Belén.

9 Reintegradores Regionales realizando las visitas de seguimiento a niñez migrante retornada.

AVANCES Y OTRAS ACTIVIDADES

1. Elaboración de Informe Ejecutivo sobre las ACCIONES EN ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN PARA LA PROTECCION POR DESPLAZAMIENTO INTERNO POR LA VIOLENCIA DE NIÑEZ EN HONDURAS, desde la Dinaf, fue remitido a la Secretaria de Derechos Humanos.
2. Elaboración de Oficio para la Secretaria de Defensa para la solicitud de seguridad para el Centro de Guayabillas, en cumplimiento de cuarentena de niñas y niños migrantes retornados.
3. Elaboración de cuatro Listados de Niñas, niños migrantes retornados al Centro Belén semanales, para el proceso de traslado de las oficinas regionales de la DINAF.
4. Participar en Webinar sobre Primeros Auxilios Psicologicos impartidos por la OIM regional, el 20 y 28 de Mayo del 2020.
5. Elaboración del primer borrador de los Terminos de Referencia “Sobre la situación de la Niñez y Adolescencia afectada y en riesgo de reclutamiento

forzado por asociaciones delictivas o crimen organizado en contextos urbanos de Honduras y su relación con el Desplazamiento Forzado”, para ser revisados por ACNUR, WORLD VISION Y DINAF en reunión de trabajo ZOOM en fecha 21 de mayo del 2020.

6. Participar en Taller con la CIPPDV, sobre Desarrollo conceptual del sistema de respuesta, IDPS, el 12 de mayo del 2020.
7. Participar en la Reunion Ordinaria de la Comision para la Protección de Personas por Desplazamiento Interno por la violencia, en fecha 27 de mayo del 2020.
8. Reunión de trabajo via ZOOM para la Revisión técnica del Protocolo Binacional en protección de Niñez Migrante, en fecha 28 de mayo del 2020.
9. Elaboración de Informe Anual 2019, para ser remitido a la UPEG-DINAF.
10. Elaboración de Resumen de adquisiciones de insumos para los OPIS, con el financiamiento de UNICEF.
11. Participar en proceso de recepción en el Aeropuerto Toncontin, con la coordinación interinstitucional para la protección de las niñas y niños y sus familia en el CAT de los PROCERES, en fecha 26 de mayo del 2020.
12. Elaboración de Propuesta de Insumos de Bioseguridad para Glassing Intenacional en apoyo a la Atención al Centro Belén de la ciudad de San Pedro Sula.
13. Coordinación de caso de niña de 12 años de edad, retornada a Tegucigalpa, victima de Trata, con la Fiscalia de Trata y CICETS para la realización de entrevistas, evasión de proceso y demás.
14. Turnos, Monitoreo y enlaces en el Centro de Atención Temporal (**CAT**) en el Complejo de la Villa Olímpica.
15. Acompañamiento en los Traslado de los núcleos familiares y menores no acompañados a su lugar de origen post-cuarentena.
16. Acompañamiento y apoyo en la entrega de acta de entrega de niñez repatriado, así como acta de audiencia de vulneración (amonestación escrita) con la Regional Centro Oriente.
17. Dotar de insumos de bio seguridad a los compañeros para las diferentes diligencias del área de migración y de la Regional de Centro Oriente para la asistencia de los vuelos retornados, así como en los Centros de Atención Temporal (**CAT**) Villa Olímpica y Centro Guayabillas.
18. Entrega mediante acta de entrega de insumos para niños, niñas y adolescentes, al personal de COPECO que están atendiendo en los CAT del Complejo de la Villa Olímpica.

14


Abg. Francisco Urbina
Jefe de Migración y SINNA
DINAF

